

# CURSO DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE DEFENSA COLECTIVA DEL MEDIO AMBIENTE



SEDE: CANCÚN, QUINTANA ROO



15 y 16 de noviembre de 2012

Duración: 12 hrs.

Horario: De 9:00 a 15:00 hrs.

Sede: Holiday Inn  
Cancún Arenas.

Dirección:

Blvd. Kukulcan km 2.5,  
Zona Hotelera C.P. 77500.  
Cancún, Q. Roo.

Cuota de recuperación:  
\$3,500.00 más IVA.

**10% de descuento**  
al pagar antes  
del 1 de noviembre.

## DIRIGIDO A:

Abogados de empresas, gerentes ambientales, integrantes de organizaciones no gubernamentales, gestores y cualquier persona interesada en conocer y entender los nuevos procedimientos de defensa del derecho a un medio ambiente sano frente al desarrollo de inversiones productivas públicas y privadas.

## EXPOSITORES:

- Mtra. Diana Ponce Nava.
- Mtro. Gabriel Calvillo Díaz.
- Lic. Alejandro Ferro Negrete.

*\*Programación sujeta a cambios. El CEJA se reserva el derecho de posponer ó cancelar los cursos que no cumplan con el quórum mínimo requerido. Cupo limitado.*

*Se entregará constancia de participación con reconocimiento oficial (registro) ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.*



**INFORMES CEJA, A.C.:** Av. Universidad 700-401, Colonia Del Valle, Méx., D.F., C.P. 03650.  
Tel: (55) 3330-1225 al 27, Fax: (55) 3330-1228, CE: cursos@ceja.org.mx.

**INFORMES Cancún, Q.Roo:** Lic. Luis Luévano Cataño.  
Calle Estrella No. 48. Supermanzana 27, Manzana 10, Lote 7, C.P. 77509, Tel: (998) 884.54.16.  
Cel: (998) 100.05.07. E-Mail: luevanocatanoasociados@hotmail.com y luevanoluis@hotmail.com



# CURSO DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE DEFENSA COLECTIVA DEL MEDIO AMBIENTE

## TEMARIO

### DÍA 1

#### TEORÍA DEL CONFLICTO AMBIENTAL:

- *Qué son y cómo se manifiestan los conflictos ambientales frente a la inversión privada.*
- *Cómo se traducen las pretensiones sociales en procesos judiciales.*
- *Ampliación de la legitimación (del interés jurídico al interés legítimo).*
- *Ejemplos de conflictos/litigios ambientales en la experiencia mexicana.*

#### EL PAPEL DEL DERECHO INTERNACIONAL EN LA EVOLUCIÓN DE LAS ACCIONES COLECTIVAS:

- *Principio 21 de la Declaración de Estocolmo.*
- *Principios 2 y 10 de la Declaración de Río.*
- *Ejemplos de otros países: Brasil, Unión Europea, Estados Unidos.*
- *Derechos humanos y tratados internacionales.*

### DÍA 2

#### LAS NUEVAS REGLAS LEGALES DE DEFENSA COLECTIVA DEL MEDIO AMBIENTE:

- *Las reformas constitucionales 2008-2012.*
- *La reforma a los derechos de las comunidades afectadas en la LGEEPA.*
- *El acceso directo de las comunidades afectadas al Juicio Contencioso Administrativo Federal.*
- *El nuevo Juicio de Amparo en materia ambiental.*
- *El nuevo Libro Quinto del Código Federal de Procedimientos Civiles en materia de acciones colectivas ambientales.*
- *La reforma de la Constitución en materia de Derechos Humanos y su vinculación al derecho ambiental.*

#### EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y LA NUEVA PARTICIPACIÓN DE LAS ONG EN LA REPARACIÓN DEL DAÑO AMBIENTAL.